

**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESAS DE
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR CON PROCESOS DE CONGELACIÓN Y
REFRIGERACIÓN**

En Madrid, siendo las once horas y treinta minutos del día 21 de abril de 2016, se reúnen en la sede del SIMA, sita en la calle San Bernardo núm.20 de Madrid, los representantes de los Sindicatos FEAGRA-CCOO, FITAG-UGT y CIG (que previamente citado este último no comparece) y los de la Asociación Nacional de Industrias de Empresas de Elaboración de Productos del Mar (ANIE).

Abierta la sesión, las partes adoptan los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Constituir la Comisión Deliberadora del Convenio Colectivo de Empresas de Elaboración de Productos del Mar con Procesos de Congelación y Refrigeración (Código núm. 99100085012011).

Segundo.- La Comisión estará compuesta por la parte sindical por FEAGRA-CCOO, que representa el 45%, FITAG-UGT el 45% y CIG el 10% y por la parte empresarial por la Asociación Nacional de Industrias de Empresas de Elaboración de Productos del Mar (ANIE). Las partes se reconocen mutua capacidad para la negociación.

Tercera.- Cada parte designará en la próxima sesión, que se fijará por vía telefónica, a quienes les representen y en ella se intercambiarán las posiciones de negociación que interesen.

En prueba de conformidad firman los representantes comparecientes en la ciudad y fecha indicados.

Por FEAGRA-CCOO
José Sánchez de los Silos

Por FITAG-UGT
Sebastián Serena

Por ANIE
Ricardo Estrada Conrado López